

## **ESFERA PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN SAN AGUSTÍN DEL SUR, CARACAS.**

Resumen.

Este artículo busca indagar sobre la función, en el sentido de la esfera pública, de los espacios del bulevar Ruiz Pineda de San Agustín del Sur de Caracas, que se han deteriorado en términos de equipamiento, mantenimiento y seguridad. Metodológicamente, aborda los elementos estructurantes referidos al campo de la gestión, que contribuyen a exponer con mayor precisión la situación en los últimos años. Se detecta los componentes físicos y humanos como determinantes fundamentales para el análisis crítico de lo sucedido: la materialización del espacio físico, la vida ciudadana, el comportamiento y las costumbres sociales. Es un breve análisis sobre: el contexto de sector, los agentes actuantes, el espacio público del área estudiada, su seguridad y empoderamiento ciudadano; y unas breves reflexiones finales.

Palabras claves: espacio cívico, esfera pública, seguridad ciudadana, agentes y actores.

## **PUBLIC SPHERE AND CITIZEN SAFETY IN SAN AGUSTIN DEL SUR, CARACAS.**

Abstract.

This article seeks to investigate the role, in the sense of the public sphere, of the spaces of boulevard Ruiz Pineda in San Agustín del Sur in Caracas, which have deteriorated in terms of equipment, maintenance and security. Methodologically, it addresses the structural elements relating to the field of management, which contribute to more accurately portray the situation in recent years. It identified the components of physical and human capital as key determinants for critical analysis of what happened: the embodiment of physical space, civic life, behavior and social customs. It is a brief analysis of the site context, agents acting, the public space of the study area, their security and citizen empowerment, and a few final reflections.

Keywords: civic space, public sphere, public safety, agents and actors.

## ESFERA PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN SAN AGUSTÍN DEL SUR, CARACAS.

Newton Rauseo.

### INTRODUCCIÓN.

En este artículo se hace un breve análisis de la situación de la esfera pública y la seguridad ciudadana, en el caso del Bulevar Leonardo Ruiz Pineda del sector San Agustín del Sur de la Parroquia San Agustín de Caracas, que toma este nombre de la urbanización obrera que en la actualidad es conocida popularmente como Los Pasajes, hecho que asumiremos en este texto para diferenciar el sector de la urbanización. El marco referencial es la línea de investigación llevada a cabo por el Área de Políticas Urbanas del Instituto de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela; que busca vincular los espacios de libre acceso y la práctica de la planificación urbana local con relación a la gestión de los servicios urbanos. Por otra parte, también se procura incorporar a los actores locales en las actividades realizadas en términos de integrar investigación, extensión y docencia. La investigación “Esfera Pública y Seguridad Ciudadana” (2007), coordinada por el Prof. John Foley, analizó otros casos caraqueños, en la parroquia San Pedro y en Chacao, con la participación de las profesoras Ana Semeco, Yelitza Mendoza y Pavelyn Márquez.

Esta investigación toma las referencias estructurales y sus componentes sociales, políticos, culturales y espaciales, considerados relevantes para aproximarse como totalidad a la comprensión de lo que sucede en materia de esfera pública y seguridad en el caso estudiado. La necesidad de abordar con mayor solidez estos asuntos, motiva la indagación sobre aspectos teóricos y las coyunturas socio-culturales que se han sucedido en el lugar; es decir, los antecedentes y hechos más importantes del mismo. Para ello fue importante consultar una bibliografía acorde con los temas y subtemas tratados; y crucial, las entrevistas realizadas a los vecinos y usuarios del bulevar Ruiz Pineda.

*“El paisaje es una especie de palimpsesto, es decir que, como en un manuscrito que conserva huellas de una escritura anterior, hay en él partes que se borran y se reescriben o reutilizan pero de las que siempre quedan huellas. Y es un espacio tejido cuya trama y urdimbre hay que saber reconocer.... Si el espacio y el paisaje es un producto social, será posible partir de las formas espaciales que produce la sociedad para llegar desde ellas a los grupos sociales que las han construidos” (Capel, H. 2002: 20).*

Los espacios públicos abiertos poseen gran significado como lugares para interactuar y realizar múltiples actividades: intercambiar información, gestiones públicas ciudadanas, manifestar conformidad o inconformidad con hechos de la sociedad civil o del Estado, etc. Además, no olvidamos que estos espacios cumplen función social para canalizar el sano ocio de la ciudadanía, en cuanto a la recreación y esparcimiento; con ello queda comprobada su actuación como dinamizadores de la vida cívica en las ciudades. Todo esto es lo que denominamos esfera pública. Sin embargo, la utilidad cívica de los espacios públicos esta amenazada por la falta de mantenimiento y seguridad, lo que obstruye su accesibilidad y goce por los ciudadanos de todas las edades.

En la actualidad y como respuesta a estos problemas, se ha podido detectar procesos sociales donde por iniciativas generadas por comunidades organizadas y otros grupos (religiosos, partidos políticos, etc.), han implementado acciones de intervención en la gestión de sus espacios locales y de uso cotidiano. Estas acciones contribuyen en enriquecer la esfera pública, y son parte integral en la construcción de una democracia participativa y protagónica por parte de la gente.

El objetivo de estas acciones es producir opciones de intervención para los espacios de libre acceso, que están basadas en la autogestión y cogestión de los espacios, demostrando como estas prácticas se vinculan con otros procesos de organización de las comunidades. Esto se fundamenta en la concepción de que la intervención en el ámbito urbano es más efectiva cuando se producen planes y programas de actuación estatal conjuntamente con comunidades y grupos involucrados directamente al ámbito socio-espacial específico de la ciudad.

Para enriquecer el asunto algunas preguntas deben ser respondidas: ¿Los espacios de libre acceso contribuyen al refuerzo de esfera pública? ¿Cómo interactúan los actores involucrados en los espacios de libre acceso para asegurar que se consolide o no su función dentro de la esfera pública, especialmente en relación con la seguridad ciudadana?

Este artículo trata sobre lo más relevante detectado en este sector de la ciudad de Caracas; es decir, el caso de San Agustín del Sur y el Bulevar Leonardo Ruiz Pineda.

### ANTECEDENTES.

Los primeros asentamientos humanos en el territorio estudiado se observan a finales del siglo XIX en la zona denominada El Mamón cercana a la alcabala sur de la ciudad (Roca Tarpeya y estación ferroviaria Portachuelo), y son de carácter espontáneos. Se trata de una población pobre que migra de los Valles del Tuy y Barlovento a Caracas en busca de mejores condiciones de vida que prometía la naciente economía petrolera. Posteriormente, en la década de 1920, se desarrolla la Urbanización San Agustín en terrenos de la Hacienda La Yerbera, en la parroquia Santa Rosalía. Su éxito socioeconómico significó la aparición de otras dos urbanizaciones: San Agustín del Sur (nombre adquirido para diferenciarse de su hermana un poco mayor, que a partir de ese momento se denominará San Agustín del Norte), y El Conde; todas construidas por promotores privados: Juan B. Arismendi, Luís Roche, Diego Nucete Sardi, etc.

La urbanización San Agustín del Sur (1929) materializa la primera intervención del Banco Obrero como agencia estatal para proveer viviendas a la clase trabajadora en la dictadura de Juan Vicente Gómez. Posee una tipología que se caracteriza por viviendas unifamiliares de un solo piso y adosadas en forma continua a lo largo de callejuelas estrechas tipo pasajes, que le dan el nombre actual. La misma careció de espacios públicos abiertos (plazas, paseos, etc.).

La Parroquia San Agustín se establece en 1936, oficializando un crecimiento urbano tanto espontáneo -con los barrios pobres ubicados en los cerros al sur-,

como planificado empíricamente con las urbanizaciones mencionadas. Fue la culminación de las luchas de personas agrupadas en las denominadas “Ligas de Colonos”, que centraban su acción principal en la consecución de la independencia administrativa de la parroquia Santa Rosalía; y que desaparecieron una vez logrado este objetivo. Significó la primera referencia de la voluntad y capacidad organizativa, todavía hoy presente, de la comunidad.

El carácter popular del sector San Agustín del Sur en la actualidad, esta expresada por la cantidad de barrios pobres existente en el mismo, por la urbanización obrera y otras edificaciones. También se expresa en las otras actividades que a lo largo de varias décadas hasta 1970 se fueron asentando en el mismo; principalmente actividades empleadoras a ambos lados de la Av. Ruiz Pineda. Al uso residencial de los inicios, se fue incorporando usos empleadores, servicios comerciales y culturales, que se localizaron aprovechando las oportunidades que ofrecía la centralidad del sector respecto al resto de la ciudad.

La importancia de estos usos y actividades nos la expresan sus residentes y luchadores sociales: *“...porque desde los 70’ para acá nos vinieron quitando la franja industrial de San Agustín que estaba precisamente de ese lado de la avenida, la bomba de gasolina, los aserraderos, los talleres mecánicos, empresas que habían allí, que de una u otra forma le daban empleo a la gente de San Agustín y había como una propiedad dentro de la parroquia...”* (Vecino 1).

La “franja” norte entre la Av. Ruiz Pineda con la autopista Francisco Fajardo - donde actualmente se ubica el Bulevar- además de viviendas, era asiento de numerosos comercios locales y galpones semi-industriales, que le impregnaron una dinámica activa y especial como parte del casco central de la ciudad. San Agustín del Sur era conocido en la ciudad -entre otras cosas- por sus famosos aserraderos que en un número significativo se concentraban a lo largo de la avenida, ofreciendo madera para la industria de la carpintería en la ciudad.



Imagen N° 1: Av. Ruiz Pineda (década de 1960) y galpones industriales (1984).  
Fotos: Manuel Delgado y del autor.

Pero también, y, probablemente, como consecuencia de esta pronunciada actividad, otros comercios se localizaron en el sector: abastos y venta de

alimentos, mueblerías, ferreterías, estaciones de gasolina, ventas de electrodomésticos, librerías, agencias de bancos comerciales fijaron su asiento en el mismo para ofrecer servicios a la demanda floreciente de la época.

Para las décadas entre 1940 a 1970, la comunidad de San Agustín del Sur tenía en su propio territorio fuentes de empleo, así como locales de aprovisionamientos de artículos de consumo; y en esta misma tónica el resto de la población de la ciudad, principalmente la de la parroquia y del casco central. Había una gran variedad de actividades y esto contribuía en su “*genius loci*” (espíritu de lugar), y en su seguridad. “*Recuerdo mucho esa parte y era tan bonita, habían los negocios, había un supermercado de los chinos -Victoria-, había una fábrica de chicha, había una pescadería, estaba la escuela Elías Rodríguez...*” (Vecino 2).

#### CENTRO SIMÓN BOLÍVAR C. A.: Agente Estatal de Renovación Urbana.

En los inicios de los años de 1970, ya en época de la democracia, el gobierno socialcristiano de Rafael Caldera estableció la afectación de toda la superficie del sector, bajo la acción del Centro Simón Bolívar C. A. como agente de renovación urbana.

En el Decreto N° 548 (17-02-1971) aparecido en Gaceta Oficial N° 29.441 (18-02-1971), se declara el sector de San Agustín del Sur “...especialmente afectada con motivo de las obras de saneamiento, ensanche y reforma interior de barrios, la superficie de 791.526,08 M<sup>2</sup> (79,15 Has.) y las bienhechurías en ellas levantadas...”. La población de la época era de 27.986 correspondiente a 4.478 familias (MERCAVI 1970).

El Centro Simón Bolívar C. A. llevó a cabo la elaboración de varios proyectos y la ejecución de algunas obras de gran envergadura, pero de impacto negativo para la comunidad. Esta empresa determinó un programa de adquisición de bienes inmuebles que abarcó el sector definido por el decreto, es decir, toda la superficie de lo que hoy conocemos como San Agustín del Sur, que ya no se refiere a la urbanización del Banco Obrero, sino a todo el territorio de la parroquia al sur del Río Guaire, incluyendo numerosas viviendas en los barrios.

Dicho programa significó el desalojo de centenares de personas y muchas veces la persecución de otras, con sus consecuencias desastrosas a nivel social: desplazamiento de familias, fragmentación de otras, demolición de edificaciones consideradas como patrimonio comunitario por la población residente por largos años en la zona, desaparición y resquebrajamiento de tradiciones y costumbres de la comunidad por el traslado de población de reconocida actividad cultural hacia otras zonas de la ciudad, divisiones y rivalidades entre la población residente, eliminación de fuentes de empleo, localización de nueva población proveniente de otras zonas de Caracas o regiones del país. El Estado, a través de esta agencia, implantó indirectamente una situación de inseguridad ciudadana dentro de la colectividad del sector.

Esta situación provocó el surgimiento de organizaciones propias de la comunidad, que tenían como objetivo la defensa y protección de la población ante el embate estatal para cumplir con sus objetivos de imposición de nuevos modelos tipológicos de ciudad; políticas autoritarias urbanas desarrolladas por dicha agencia de renovación urbana y entes de seguridad del Estado. Entre las organizaciones se destacan las de orden cultural que utilizaban muy a menudo

los espacios públicos abiertos para ofrecer sus actividades artísticas y de protesta popular: el Grupo Experimental Folklórico Madera, El Afinque de Marín, El Son Marín, grupos de teatro, danza, etc.

El Centro Simón Bolívar C. A. construyó, en las décadas de 1970 y 1980, varios conjuntos habitacionales (Hornos de Cal, Vuelta El Casquillo, Jardín Botánico) que tenían en común el criterio de renovación urbana tipo “buldózer”. Se demolió parte de la estructura patrimonial urbana y arquitectónica que se había desarrollado en las superficies más planas como consecuencia de las tempranas invasiones, para la implantación de nuevas tipologías de altas torres de viviendas multifamiliares; con la promesa de que las mismas serían para alojar a las familias residentes en la zona y afectadas por los nuevos desarrollos. Esta promesa no se cumplió ya que los proyectos tenían un carácter mercantilista, para recuperar la inversión realizada.

El resultado fue que una población con mayores recursos económicos ocupó las nuevas edificaciones; lo que contribuyó al desarraigo de la población. Sin embargo, la acción social de calle de las organizaciones comunales continuó – con altibajos en su dinámica-; y todavía hoy representa una oportunidad para lograr la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones de sus destinos respecto a la ciudad, para mejorar su calidad de vida.

A mediados de la década de 1980, durante el gobierno socialdemócrata de Jaime Lusinchi, una nueva intervención se concreta con el desarrollo del Bulevar Leonardo Ruiz Pineda, con la intención de recuperar terreno político dentro de una comunidad que ya daba muestra de cansancio ante tantas promesas no cumplidas por los gobiernos de turno. Para ello se destinan las propiedades que poseía el Centro Simón Bolívar C. A. en la denominada “franja” (antiguos galpones y edificaciones), adquiridas para la construcción de los conjuntos habitacionales contemplados en los antiguos proyectos de renovación urbana.



Imagen Nº 2: Galpones y edificaciones adquiridas por el C.S.B.C.A. para construir el Bulevar Ruiz Pineda. (1984).

Fotos: Del autor.

A pesar de que el proyecto buscaba atender las necesidades comunitarias expresadas en cabildo abierto auspiciado por el partido político Acción Democrática en la época, el mismo no estuvo a la altura de la situación socioeconómica y cultural de la población residente, y se convirtió, con el tiempo, en una frustración más. Complementa esta interpretación la cita *“...el bulevar yo creo que fue hecho antes que nada sin una consulta hacia la comunidad, porque no se le consultó.....¿para que un bulevar? cuando necesitamos liceos, necesitamos canchas, necesitamos consultorios y necesitábamos también áreas habitacionales...”* (Vecino 3).

El programa de actividades del proyecto cumplió con necesidades básicas de servicios de equipamiento en dos grandes áreas: un espacio público abierto (paseo y plazas) para el peatón a lo largo de todo el bulevar y paralelo a la Av. Leonardo Ruiz Pineda, y un espacio edificado contentivo de los servicios comunales y locales comerciales ubicados como un solo cuerpo que, además, protegía del ruido y contaminación de la autopista. Todos ellos con equipamiento de alumbrado público y arborización que contribuyó con la seguridad y paisajismo del sector. Los servicios comunales: parroquiales (jefatura civil, prefectura, comisaría), educacionales (preescolar), salud (medico-asistencial), biblioteca e iglesia, son los que mejores funcionan actualmente debido a que son administrados por entes públicos.

La falta de políticas de gestión del Centro Simón Bolívar C. A. en la difusión de los objetivos para los cuales se estaba construyendo dicho centro de servicios, determinó la aparición, dentro de la comunidad sanagustiniana del sur, de conjeturas sobre si la misma era otra edificación para viviendas y, en consecuencia, otro motivo de contradicciones entre la comunidad. El propio organismo comenzó a utilizar los espacios para propósitos reñidos con su uso: habilitó los locales comerciales para alojar damnificados por desastres varios, y con ello contribuyó a crear la referencia para las invasiones comunitarias que luego se iban a suceder, y que han significado la profundización de los males sociales que hoy se detectan en el bulevar.

A lo largo de la Avenida Ruiz Pineda, la población concentra más su recorrido peatonal al borde sur de la misma, es decir, al resguardo de las antiguas edificaciones tanto de la Urb. Los Pasajes como de las desarrolladas posteriormente; antes que al borde norte, en el bulevar, a pesar de que este posee espacios más confortables para el peatón.

La percepción popular del bulevar desde sus inicios nos la comenta el Vecino 4: *“Lo cierto del caso es que desde un principio no hubo identidad., la identidad comienza poco a poco. Pero fíjate que paradoja: los primeros que comienzan a asumir el espacio [del bulevar] son los borrachitos, porque al frente habían 2 bares y 3 licorerías, compraban la caña y se iban al bulevar a tomar, porque estaba un poquito más oscuro y fuera del área del resto de la gente”,* y el Vecino 3 nos afirma *“..... cuando el bulevar comienza a perder su fin, de aquel fin netamente comercial, no es un bulevar peatonal, porque si te das cuenta la gente camina por este lado [sur] de la avenida y el bulevar queda vacío todo el tiempo. ¿Por qué? Porque si de aquel lado [norte] no tiene una atracción, porque te consigues a los invasores tomando aguardiente, el que vende droga.....”.*



Imagen Nº 3: Espacios públicos (edificaciones y espacios abiertos) del Bulevar Ruiz Pineda (2006).  
Fotos: Jairo Fleitas.

### LA POTENCIALIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO DE LIBRE ACCESO.

La calle, de hecho, per sé, posee una capacidad didáctica de carácter masivo capaz de penetrar en toda la población: en los hombres y en las mujeres, desde los niños hasta los ancianos, desde el iletrado hasta el intelectual; y esto se refiere a todas las ciudades, en todos los continentes. En la calle se juega y se aprende, escribió Henri Lefebvre.

Parfraseando a Norberg-Schulz, el espacio tiene el significado que logra reunir de las propiedades del lugar, y traen las mismas más cercanas a la comunidad para la cual sirve; y entonces lo importante es que el planificador pueda detectar, deslumbrar el significado de un lugar cuando la totalidad del medio ambiente es hecho visible. El planificador tiene la tarea de ayudar a las comunidades a detectar estas propiedades para dignificar el hecho de habitar.



Sin embargo, en el bulevar no sucedió esto. Hacer espacios urbanos y arquitectónicos prácticos no es suficiente, dice Norberg-Schulz.

Las contradicciones que se produjeron dentro de la comunidad nos ayudan a aproximarnos al asunto. *“El bulevar es muy bello, muy bonito; bueno tu viste que tumbaron todas las paredes [de huecos] que tenían las estructuras. Y la gente las tumbó porque tapaba todas las sinverguensuras que se hacían detrás de esas paredes. Allí hay de todo: prostitución, drogadicción, y pare de contar. Porque hay centros como el club que uno lo defiende, porque uno va ahí y se toma la cervecita y es una cuestión diferente, hay juego de bolas, hay tipos cantando, tu vez a gente que esta leyendo dentro de ese sitio. Entonces la gente defiende el sitio porque es el único donde uno puede disfrutar”* (Vecino 1).

Esta investigación busca ayudar al planificador a acercarse en el significado de las cosas del caso estudiado desde un punto de vista espacial y su relación con el contexto social, económico, político y cultural donde se asienta, de manera de poder aproximarse a entender la vocación del lugar.

Compartiendo el pensamiento de Norberg-Schulz, podría decir que el espacio público abierto representa un medio para dar al hombre una base segura a su existencia. Para ello es necesaria la indagación de los asuntos socioeconómicos de la población estudiada; pero la dimensión existencial del hombre no esta determinada solo por estas condiciones.

Partimos de que *“El medio ambiente influye sobre los seres humanos y esto implica que el propósito de la arquitectura trasciende las definiciones dadas meramente funcionalistas”* (Norberg-Schulz, C. 1980: 5). Además nos afirma que es necesidad básica del ser humano experimentar sus situaciones de vida como llena de significado. A través de la discusión sobre la percepción y simbolismo, este autor enfatiza que el ser humano no puede adquirir bases seguras sobre su existencia solo mediante el entendimiento científico. *“El hombre necesita símbolos, esto es, obras de arte que representen situaciones de la vida”* (Norberg-Schulz, C. 1980: 5). Términos como espacio y carácter son importantes, acorde con las funciones físicas básicas de orientación e identificación que la población posee del territorio que habita. *“Cuando el medio ambiente hecho por el hombre tiene significado, él se siente en casa. Los lugares donde hemos crecido son “hogares”.... Desde el comienzo de su existencia, el hombre ha reconocido que crear un lugar significa expresar la esencia del “ser””* (Norberg-Schulz, C. 1980: 50).

Si la calle cumple función simbólica e informativa, entonces debemos aprovechar esas bondades para un bien común: la seguridad ciudadana hecha por y para la ciudadanía; utilizando los recursos que poseemos y adquiriendo los necesarios para cumplir con el cometido de llevar paz, libertad y justicia en el hábitat que nos asienta, valores universales de los seres humanos.

### LOS ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS EN SAN AGUSTÍN DEL SUR.

Partimos de considerar como espacios públicos abiertos aquellos que poseen relativa o poca resistencia para ser accedidos, recorridos, utilizados por el ciudadano común, es decir, por toda la población. En este sentido, el espacio público abierto se convierte en el más democrático de la ciudad. Dentro de estos espacio distinguimos: la calle vehicular y los espacios peatonales: las aceras, las escaleras, los paseos, los bulevares, las plazas, los parques, etc.

En San Agustín del Sur los espacios públicos abiertos funcionan como un sistema interrelacionado en algunos de sus componentes: la avenida, los pasajes, el bulevar, las calles, los callejones ciegos, las aceras peatonales a lo largo de las calles vehiculares, las escaleras y las veredas. Todos actuando jerárquicamente acorde con sus características funcionales; sin embargo, muchos de ellos no son continuos, o se encuentran en estado primario de desarrollo como las veredas y escaleras de los barrios en los cerros.

La Av. Leonardo Ruiz Pineda es el eje vial que estructura espacial y funcionalmente todo la zona, ya que además de ser una vialidad arterial -puesto que da acceso hacia la autopista Francisco Fajardo-, es también una vía colectora, ya que recoge todas las vías locales de San Agustín del Sur, tanto las que provienen de la Urb. Los Pasajes, como las de los sectores Vuelta El Casquillo, Marín, Hornos de Cal y La Charneca, ya que las vías de El Manguito y La Ceiba son recogida por la Calle de Atrás a la urbanización ya mencionada. Esta avenida sirve de único canal de circulación del transporte público con el resto de la ciudad. Las veredas y escaleras son las que dan acceso a las viviendas populares que se construyeron a manera de invasión en los cerros colindantes con el sur de la parroquia. No existe una plaza aparte del bulevar, y los parques se reducen a muy pocos de carácter infantil. Existen algunas canchas deportivas, pero generalmente deterioradas.

Las calles son el lugar de encuentro por excelencia del sector San Agustín del Sur, ya que además de cumplir función de conexión e intercambio con las zonas que conforman el área estudiada y el resto de la ciudad, sirven de asiento a los eventos que regularmente se realizan en la misma; tanto de carácter cultural y artístico, como de carácter social y político.

En San Agustín del Sur los espacios públicos abierto no son solo sitios de paso y para la circulación de la gente, del transporte privado, del aparcamiento de los mismos, del transporte público, de lugar del trabajo informal; son, también, los lugares de socialización masiva que tiene la comunidad para dar “rienda suelta” a sus expresiones de convivencia ciudadana. Afirmamos que, hasta cierto punto, la falta de espacio social de las viviendas es compensada por la gente en la calle, en el pasaje, el callejón, la acera, la vereda y la escalera que le dan acceso. Los espacios públicos cumplen función simbólica y función informativa para la ciudadanía, que le da identidad por los acontecimientos que en ellas se suceden en el tiempo y que van conformando la historia del lugar y de la gente. Leonardo Ruiz Pineda fue un político asesinado en el sitio.

Esta comunidad ha asumido los rasgos organizacionales del espacio urbano y la arquitectura del sitio, como parte de su entorno social y cultural. Esto lo podemos percibir de lo que nos dice la comunidad: *“En el caso que nos ocupa [el bulevar], no requería este de tanto espacio comercial. Eso pudo haber tenido una combinación de locales comerciales con el uso residencial..... Hubiera sido cónsone con un desarrollo humanizado del sector..... Hay muchas cosas que se pueden ubicar, indiscutiblemente que una porción de ellas puede servir para uso comunitario..... El entorno de la plaza tiene otras utilidades, una de ellas es, partiendo de que San Agustín por sus características históricas y arquitectónicas, su vocación dentro de una visión productiva dentro del municipio, sería más que todo turística..... Los alrededores de la plaza, entre la iglesia y la biblioteca, yo la veo con actividades netamente comercial: tascas, cafés, centros de evasión, mesitas, etc.; de la*

*biblioteca para allá, es un área netamente recreativa y como tal hay que preservarla, elevar la biblioteca a tipo II .....” (Vecino 4).*

Hay un colectivo respetable cualitativa y cuantitativamente que reconoce el valor de uso de su hábitat y lucha por conservarla. Reconoce, además otros valores (éticos, estéticos) intrínsecos al colectivo. No se conforma con la utilización de los espacios sociales de la vivienda, sino que recurre a los espacios públicos que le ofrece la zona, para cubrir sus necesidades diarias de comunicación, recreación, diversión y encuentro; y eventuales de alimento del espíritu en lo religioso (Semana Santa, velorio de cruz de mayo, San Juan, navidad), pero también en lo profano (carnaval, ferias y fiestas callejeras).



Imagen 4: Eventos populares en espacios públicos abiertos de San Agustín del Sur.  
Fotos: Del autor.

En San Agustín del Sur el espacio público abierto y el espacio privado edificado que lo bordea, estuvieron en sintonía con los procesos sociales, económicos, políticos y culturales de crecimiento espontáneo y desarrollo planificado que ha tenido la zona desde sus inicios hasta la década de 1970, cuando comenzó la intervención estatal a gran escala. En particular la Avenida Leonardo Ruiz Pineda concentra a lo largo de ella actividades comerciales de primer orden para la zona, lo que la convierte en elemento estructurante funcional más importante. Los comercios y el paso de las rutas de transporte público, además de los eventos de carácter cultural (conciertos, etc.), social (mercados, etc.) y/o políticos (protestas, mítines), son las razones más importantes para su uso por la comunidad y el resto de usuarios de la misma.

La evolución de los usos y actividades en ambos espacios tuvo la dinámica propia que se correspondía con el rol de esta zona en el contexto estructural del capitalismo en Caracas para la época; es decir, asiento residencial de una clase social pobre y obrera -necesaria para la industria, los trabajos a destajo y servicios terciarios menos remunerados-, que con sus escasos e inestables ingresos no tenía acceso al mercado oficial y mercantil de la vivienda que ofrecía la sociedad para el momento, y en consecuencia invadía terrenos baldíos y autoproducía ilegalmente su hábitat. También de una clase

trabajadora de bajos ingresos que accedió a un tipo de vivienda que el Estado producía para aquella época. Familias que, haciendo un gran esfuerzo económico en el tiempo, pudieron acceder a la misma.

En San Agustín del Sur hubo una ausencia total de espacios abiertos para el ocio y el encuentro social: plazas, parques, etc., de allí que la comunidad utilizara los espacios públicos de intercambio y accesibilidad, para cubrir sus necesidades culturales, recreativas y de sociabilidad; proporcionando y consolidando en dichos espacios la seguridad que estas actividades impulsan por naturaleza. Pero también, y con el devenir de los años de 1970 y la problemática de los desalojos, estos espacios fueron el asiento necesario para la protesta social, las manifestaciones callejeras, etc.; teniendo en la acción artística colectiva de la música, el canto, la danza, el teatro y otros, un recurso propio y sanagustiniano tan original y valedero como puede ser el grito contestario, el puño, la piedra, el palo, para defender lo que consideran les pertenece.

Con esto se quiere resaltar en una de sus dimensiones, el carácter activo y protagónico que tiene el espacio público abierto para el uso, usufructo y acción de la población residente y usuaria en San Agustín del Sur; en oposición al espacio público (jardines ornamentales) solo para la contemplación, para ser visto pero no usado, o ser usado para el consumo, el neg(ar)-ocio, como los centros comerciales que existen en algunas otras zonas de la ciudad.

Las áreas comerciales del Bulevar Ruiz Pineda poseen un pórtico, que como calle peatonal propia del edificio del bulevar, no presenta limitación alguna a su accesibilidad que es libre a todos los ciudadanos, proporcionándole protección de la lluvia y del sol. Sin embargo, respecto a su utilidad, nos dice el vecino 3 *“..... porque a veces el bulevar te da una sombra para caminar.... bueno me siento cómodo porque es una vía amplia; pero para lo que yo creo y creen muchas personas..., creo que no esta dando el funcionamiento que debiera de dar a nuestra comunidad.....”*.

El espacio público abierto en San Agustín del Sur es un patrimonio del colectivo, que se ha socializado y se ha hecho cultural por incidencia del valor de uso que le ha dado la gente desde que fueron construidos; para ser útil, para reproducir formas o maneras de vivir, en formas o maneras del con-vivir. Es decir, no solo del individuo sino de varios individuos, no solo del núcleo familiar, sino también con el núcleo vecino de al lado, y del otro, de la cuadra, y de la otra, y de todo San Agustín del Sur.

*“.....claro cada quien busca su zona, buscan las personas de la tercera edad y muchos niños, porque ellos necesitan el bulevar, el bulevar a ellos les da un poquito más de seguridad a los que van para la escuela ¿Por qué? porque no tienen que estar pasando de calle en calle y parándose, sino que se meten por el bulevar y es una sola caminata. No hay la problemática de que vaya a venir un carro y le vaya a dar un mal golpe a un niño o a las mismas personas de tercera edad que caminan más despacio. Lo ves, por eso hay gente, hay muchas que utilizan el bulevar es por eso” (Vecino 3).*

Ha sido, también, el territorio de la concentración para llevar a cabo la política en su verdadero y valedero sentido, es decir, como el espacio para la discusión, reflexión y confrontación de las ideas, de los pensamientos, de los problemas, de las soluciones.



Imagen N° 5: Esfera pública del Bulevar Ruiz Pineda (2006).  
Foto: Del autor.

Dicho en forma de cultura, el colectivo o masa poblacional total considera el espacio público abierto como propio y constitutivo de su tradición. De ahí radica la necesidad de preservarlo como tal: socializado, de todos, con todos y para todos. Pero esto debe ser no solo en cuanto al sentir del colectivo como pertenencia, sino también en cuanto a su gestión, control y mantenimiento. Ya existe cierta conciencia sobre la utilización del bulevar Ruiz Pineda como espacios para todos en San Agustín del Sur; *“.....en el bulevar, he trabajado a nivel social en actividades de cedulación, de salud, he estado en carnavales, he estado en espectáculos musicales...”* (Vecino 3).

Sin embargo, la verdadera socialización se logrará en tanto haya una conciencia de la pertenencia –vista de esta manera- colectiva y masiva de los mismos por parte de toda la población. Que la pertenencia significa (sobretudo en estos tiempos) sentirse seguro en el uso y disfrute de los espacios públicos, de no sentir temor por inseguridad de todo tipo en su goce como espacio. Que los espacios públicos abiertos son más para el ocio que para el neg-ocio. Todos, en este contexto, significa: no distinción de clase social, de raza, de edad, de sexo, de ideología.

### LA SEGURIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS DE SAN AGUSTÍN DEL SUR.

Pavelyn Márquez nos dice que, según algunos autores, la seguridad es el derecho que tiene la gente a recibir protección a su integridad física y a sus bienes personales, acorde con las leyes. Con ello queda establecida la aproximación a in-seguridad como la falta o inexistencia sentida y/o real de la seguridad. Estos autores nos hablan de la seguridad como una percepción que implica información, experiencia e interpretación; y que se trata de un problema social e institucional. Tenemos entonces que la seguridad e inseguridad, como dialéctica, trata no solo de una cuestión personal en cuanto a concepción del asunto, sino también institucional en cuanto a los servicios que presta la sociedad.

Otros aspectos involucrados con la seguridad e inseguridad en Caracas, tiene que ver con situaciones o realidades sociales como la delincuencia, el crimen y la violencia -muchas veces ligados al factor droga-, la indigencia y la pobreza en general, la exclusión, la segregación social, el desorden, las manifestaciones públicas, el deterioro de los espacios de la ciudad, la segregación espacial, etc. Todos estos aspectos tienen implícito un fuerte

contenido ideológico, en el sentido de cómo se concibe socialmente estas cosas de la vida en una sociedad clasista como la venezolana, y en especial la sociedad caraqueña. No en vano la pobreza, por ejemplo, al ser inherente a la clase baja, es vista por muchas personas de la clase media y de la clase alta, como potencialmente productora de delincuencia y otros males de la sociedad y, en consecuencia, de la ciudad.

Por otra parte, la sociedad esta dotada de mecanismos que pueden tener una fuerte incidencia en la manera de percibir la seguridad e inseguridad. Por ejemplo, es difícil negar la repercusión que tiene sobre la población los medios de comunicación de masas, particularmente los radioeléctricos y televisivos, y los medios escritos correspondiente principalmente a la prensa; a los cuales se han añadido la computadora y el Internet. La capacidad masiva de transmitir o imponer mensajes -como nos alertaba Mc. Luhan al final de la década de 1960- le sumamos, en esta era de alta tecnología informativa, la de estar al día con la información minuto a minuto; no solo en el contexto de tu ciudad, sino también en todas las ciudades del mundo.

Márquez también nos acota los planteamientos de Betsch (1997) en cuanto al carácter colectivo como debe ser entendida la acción de la seguridad ciudadana, tanto en el disfrute como en el fomento y mantenimiento de la misma.

La seguridad en San Agustín del Sur proviene no solo de los fenómenos sociales de la sociedad civil -incluyendo los entes que actúan individualmente (personas que son reconocidas y respetadas por la comunidad, etc.) y los que actúan organizados (asociaciones civiles, etc.)-; sino también del Estado en todos sus niveles: nacional, estatal y municipal, teniendo a los órganos represivos del Estado -las policías, las oficinas de inteligencia y la Guardia Nacional- a sus principales actores y protagonistas. De la misma forma la inseguridad cotidiana en San Agustín del Sur proviene no solo de los fenómenos sociales de la sociedad civil -incluyendo los entes que actúan individualmente (choros, violadores, traficantes, etc.) y los que actúan organizados (bandas, pandillas, mafias, etc.)-; sino también del Estado en todos sus niveles, teniendo, en muchos casos, a sus órganos represivos como actores principales y/o cómplices de las situaciones de inseguridad que se dan en el sector.

Esto último se pudo comprobar en la celebración del Velorio de Cruz de Mayo en el año 2004, cuando un vecino del ente organizativo alertó -y luego se pudo comprobar- que la Policía Metropolitana intentó, sin conseguir, terminar violentamente (agresiones corporales, gritos, y tiros al aire) con el evento sin motivos aparentes; solo por hacer valer su poder, íntimamente relacionado con la postura política de la Alcaldía Mayor, en la oposición para la época.

*“Claro, la inseguridad la hay, primero y principal la policía no recorre”* nos dice el Vecino 1.

Ambos agentes (sociedad civil y Estado) tienen en común el uso -tanto para la seguridad como para la inseguridad- del espacio cívico; es decir, el espacio público abierto libre y de relativa fácil accesibilidad para todos los ciudadanos,

pero también internamente en los espacios más privados y de acceso más restringido. Entonces se hace importante detectar cuales son específicamente estos espacios, y aproximarnos a establecer sus características funcionales en estas situaciones: seguridad e inseguridad.

Por ejemplo, la influencia en cuanto a dotación y funcionamiento del equipamiento de los espacios públicos abiertos; como lo apunta el Vecino 3: *“Es por eso que yo digo que si al bulevar le dieran verdaderamente, tuviera sus asientos, estuviera bien alumbrado, bien pintado, bien acomodado, hiciera una función para la comunidad...”*.

Con esto nos aproximamos a la concepción de que la condición de seguridad o inseguridad de un espacio esta íntimamente ligada no solo a las cuestiones ideológicas del individuo como tal o del colectivo y las instituciones, como ya lo mencionamos; sino también a otros factores como:

- las dimensiones físicas del espacio
- las actividades que se desarrollen en el mismo
- las condiciones de diseño, equipamiento, mobiliario, mantenimiento, operatividad, etc. del mismo
- al grado de facilidad en cuanto a accesibilidad peatonal como vehicular y del transporte público
- el flujo de personas que lo frecuenten
- los horarios de concentración de este flujo
- los programas de custodia policial; etc.

En San Agustín del Sur se cumple lo que decía Henri Lefebvre, en cuanto que en la calle la gente es simultáneamente espectáculo y espectador; y se afirma que, a veces, también, actor. En esta zona como en mucha de Caracas, la calle es el espacio urbano natural, la escena espontánea para la comedia, el drama y, también.... la tragedia.

La percepción inicial de las calles de San Agustín del Sur nos lleva a una apreciación de desorden, de caos. Sin embargo, con el tiempo uno aprende y entiende que dentro de ese desorden, ese caos, hay un orden establecido por y para la comunidad que reside y/o hace vida cotidiana en ellas. Jane Jacob nos ha hablado sobre este aspecto en cuanto que las calles constituyen la única seguridad posible del ciudadano contra la violencia y el crimen. Nos cuenta el Vecino 1: *“En “La Calle de los Niños” [proyecto social comunitario] hace diez años se hizo un trabajo..... estaban matando muchos niños en las calles de San Agustín, entonces se logró algo increíble que era sentar al malandro este que tenía problemas con este porque se habían matado entre familias, entre hermanos, primos; y los sentamos y logramos que los malandros bajaran el índice de delincuencia. Ellos mismos porque los concientizamos que los hijos de ellos iban a caer en lo mismo”*.

La Avenida Leonardo Ruiz Pineda representa el escenario principal de la vida cotidiana del sanagustiniano del sur; en parte porque es la columna vertebral de toda la zona en cuanto a su funcionamiento y movimiento de la gente por su accesibilidad vehicular y las rutas del transporte público. La gente se apodera diariamente de ella; en donde la mezcla de usos y actividades define el carácter funcional de ese espacio, y además el de seguridad e inseguridad. No solo el comercio formal, oficial, es el dominante del espacio privado –de los edificios que la bordean-; sino que también el comercio informal domina el

espacio público -el de la propia calle-. La buhonería se localiza donde más le perece o conviene (acera o calzada), sin normas, sin control. Provoca, muchas veces, que el peatón tome la calzada para evitar el tráfico congestionado de gente, en lo poco que resta de acera. El comercio aparece como motorizando la dinámica urbana del sitio, en lo positivo (aprovisionamiento de las necesidades cotidianas de consumo) y en lo negativo (conflicto de vehículos, personas, mercancías, atractivos para la delincuencia y el crimen).

Las actividades comerciales en los países capitalistas se convierten en motoras de lo urbano, y hacen que lo mercantil domine, y que el espacio adquiera más un valor de cambio que un valor de uso, para algunos de quienes lo utilizan; aún en zonas donde habitan las clases más desposeídas de la sociedad.

Pero si las calles de San Agustín del Sur son el escenario de acción para cubrir necesidades de subsistencia, socialización, recreación y cultura, así como también de la protesta y manifestaciones como ya lo mencionamos; también lo es para el de reacción, de la represión del sistema dominante ante la resistencia al cumplimiento de las normas por él establecido. La inseguridad en las calles de esta zona de la ciudad adquirió niveles extremos durante la década de 1970, debido al creciente autoritarismo y represión por parte de los agentes policiales del Estado y del Centro Simón Bolívar C. A.; y luego en los años de 1980 y 1990 en el Bulevar Ruiz Pineda por parte de los invasores (estadales y civiles) de sus espacios edificados y abiertos.

La falta de gestión hacia lo comunal por parte de su propietario (CSBCA), y el propio diseño arquitectónico del bulevar contribuyeron, de alguna manera, a facilitar los desarraigos sociales que en relativo corto tiempo ocurrieron en él luego de su inauguración y puesta en funcionamiento. Por ejemplo, los locales comerciales a todo lo largo del bulevar no fueron vendidos ni arrendados en su totalidad; muy pocos fueron colocados en el negocio inmobiliario. Las edificaciones de servicios comunales (iglesia, biblioteca, Jefatura civil, Comisaría, Centro de Salud y preescolar) fueron entregados en convenios legales diversos (comodatos, etc.) a instituciones, ya sea nacional y/o local; lo que en el tiempo se tradujo en que son los únicos espacios públicos que funcionan medianamente bien porque ofrecen servicio comunitario.

En cuanto a la acción del Centro Simón Bolívar C. A. como ente estatal y su participación futura en los problemas de San Agustín del Sur, se detecta que *“Indudablemente que su intervención siempre será necesaria..... El punto equilibrado de la intervención es de un proyecto compartido. Nos sentemos a definir los parámetros. Tal vez la piedra de tranca para la institución..... es como estimulan ellos el razonamiento y la propuesta de la gente. Eso le ha faltado”* (Vecino 5).

El bulevar provocó que la dinámica comunitaria que existía en la Av. Ruiz Pineda antes del mismo, se perdiera dramáticamente en por lo menos un 50%; la que correspondía al borde norte. La falta de actividades de expresa necesidad para la gente, produjo aislamiento, soledad y, en consecuencia, inseguridad en el bulevar. Por ello fue relativamente fácil que, primero, su mismo propietario lo destinase a servir de asiento a contingencias públicas (sitio de acopio para familias en situación damnificada por incendios, derrumbes, etc. de la misma zona o de otras partes de la ciudad); y luego lo



convirtiera en medio de pago de favores y prebendas políticas (mediante la asignación de los locales a personeros de partidos políticos en el gobierno de turno). Con ello se dio pie al segundo desarraigo: su invasión por parte de vecinos del sector y familiares de estos, quienes se sentían con derechos también sobre el bulevar. Se invadió tanto las edificaciones para los locales comerciales (por organizaciones comunitarias propias de San Agustín del Sur, como por familias sin viviendas), como los espacios abiertos (canchas deportivas, área para reparación de automóviles, etc.).



Imagen Nº 6: Espacios públicos invadidos del Bulevar Ruiz Pineda (2006).  
Foto: Del autor.

A pesar de los amplios espacios públicos abiertos del Bulevar Ruiz Pineda que funcionan como red de plazas, unidos a los corredores que dan acceso a los locales comerciales; el sistema funcionó principalmente para el desarraigo social, y otros problemas que la comunidad detectó y condenó colectivamente. Esto se manifestó, por ejemplo, cuando la comunidad decidió demoler por su propia iniciativa y acción, los muros de bloques calados que habían diseñado los arquitectos alrededor de la plaza principal y otros espacios. Dichos muros impedían la visión amplia y directa hacia áreas internas del bulevar, prestándose de esta manera para problemas sociales: atracos, violaciones, tráfico y consumo de drogas, relaciones sexuales, sitio de orinar y defecar, etc.

Otro aspecto de la seguridad y/o inseguridad, lo constituye la existencia o no de tratamiento de pavimento (superficies lisas, rampas para cruce peatonal), alumbrado público (calzadas y aceras), sistema de señalamiento (en paredes, postes especiales), semaforización peatonal, cestas de basura (para garantizar la limpieza), casetas telefónicas, etc.; que en los espacios públicos de San Agustín del Sur y del Bulevar Ruiz Pineda, se expresa, además, de una manera heterogénea, en cuanto a su estado de mantenimiento y funcionamiento. Esto contribuye en la inseguridad del bulevar, aunque de un carácter diferente al que se ha venido describiendo.

La inseguridad se instaló socialmente en un espacio concebido exactamente para lo opuesto: contribuir con la comunidad en lo social, mediante el aporte de los espacios necesarios para la recreación y servicios comunales para el uso de todos. La gente prefiere y continúa usando la acera sur de la Avenida Ruiz Pineda; se impone la muchedumbre, la concentración de gente y actividades, para percibir y sentirse más segura cuando y donde hay más gente, donde haya más accesibilidad.

Por otra parte, algunos vecinos organizados en entes comunitarios, invadieron los locales comerciales para ubicar sus sedes organizativas en los mismos: asociaciones de vecinos, organizaciones artísticas, clubes deportivos, etc. La mayoría reclamaba protagonismo en el uso de dichos espacios, en vista de la forma caótica que venían siendo asignados y utilizados por su propietario, en detrimento de las necesidades genuinas de la comunidad.

La situación actual es la sucesión de residentes: los invasores originales ya no habitan esos espacios que lo han cedido o traspasado por dinero u otros motivos, a otras familias o entes sociales y, también, para otros destinos.

### EL EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE LOS ESPACIOS DEL BULEVAR RUIZ PINEDA.

Una situación importante es la desidia de la población que habita en el bulevar, principalmente los residentes y comerciantes ilegales, pero también los entes públicos y comerciantes legales; quienes aportan muy poco esfuerzo por resolver su situación, ni por mantener la sana habitabilidad del lugar.

En el caso de los invasores, a pesar de las acciones iniciales de acondicionamiento (reformas, ampliaciones, etc.) de los espacios invadidos, los residentes y usufructuarios del bulevar -desde hace algún tiempo y en la actualidad- no realizan tareas de limpieza regular ni mantenimiento de las áreas de acceso público del peatón, aduciendo que ese lugar no les pertenece; lo que ha resultado en la apariencia de casi total abandono de dichas áreas y del pórtico que bordea los locales comerciales. Igualmente, cualquier problema de mantenimiento de las áreas internas de la edificación invadida, acuden al Centro Simón Bolívar C. A. para que lo resuelva. Esto contribuye de manera notable en la situación de deterioro ambiental constante que caracteriza el bulevar; incrementando la percepción que predomina en el colectivo como territorio de nadie, área insegura.

En las áreas del bulevar se desarrolla actualmente una mezcla de usos y actividades que comprende: residencial, comercial, buhonería, servicios comunales (religioso, culturales, civiles, educacionales, salud, etc.), recreacionales, deportivos. Una mezcla que contempla variedad de régimen jurídico legal e ilegal: alquiler, comodato e invasión; bajo una misma propiedad, la del Centro Simón Bolívar C. A.

A pesar de toda esta variedad de actividades, es notable el desuso y aislamiento social como se perciben los espacios del bulevar.

Entonces cabe la pregunta: ¿El apoderamiento de la calle, y en este caso del bulevar, es de quien: de los vecinos residentes, de los usuarios, de los comerciantes legales o de los ilegales, de los indigentes, de los delincuentes, de los policías, del Estado representado en el Centro Simón Bolívar C. A. como propietario de los terrenos donde se asienta el Bulevar Leonardo Ruiz Pineda?

El espacio público, y en particular la calle, tiene -dentro de las múltiples características que la definen social, cultural y espacialmente- un doble carácter dialéctico, de ser lugar de la seguridad y de la inseguridad de los

ciudadanos; en especial cuando se trata de grandes concentraciones poblacionales, de metrópolis. Dialéctica en extremo compleja para ser abordada solo por la lógica, por la moral convencional; y en consecuencia, difícil de asimilar socialmente por el ciudadano común.

En Caracas como en cualquier metrópolis occidental, la gente se manifiesta en la calle; por lo tanto se apodera de ese espacio, de ese lugar en, por y para circunstancias diversas. Con ello no se hace más que dejar claro que la calle es un lugar que tiene más un valor de uso que un valor de cambio para las masas de la población.

Pero ese apoderamiento es tanto por y para la seguridad, como por y para la inseguridad; si se trata, por ejemplo, del ciudadano común y/o del delincuente.

Pero, ¿Qué tan real es ese apoderamiento del espacio?

Tradicionalmente el Estado es el ente de la sociedad que tiene a su cargo la seguridad física y material de la población y de los bienes. Esto se lleva a cabo a través de las leyes y ordenanzas con medidas prohibitorias y punitivas, y por los organismos creados para hacerlas cumplir, quienes optan por el recurso policial y represivo para llevar a cabo sus funciones.

En el caso estudiado, la policía metropolitana, la policía política en cualquiera de sus nombres y la policía de inteligencia militar, lejos de ser recursos para garantizar la seguridad de la población y de los bienes; casi siempre se han constituido en organismos que promueven la inseguridad en las masas, de represión para la comunidad sanagustiniana del sur.

Esto lo han sentido no solo las personas individuales que habitan en San Agustín del Sur, sino también las organizaciones propias de la comunidad; incluso aquellas de arraigo cultural y famosas en el campo artístico, como fue el caso del Grupo Folklórico Experimental Madera, que por su militancia activa en pro y defensa de la comunidad, de sus tradiciones y costumbres, de sus espacios de hábitat, fue hostigada por los gobiernos “democráticos” de turno. Esto sucedía mientras ejercía su labor musical en eventos de calle, principalmente en el espacio amplio inmortalizado con el mural de las figuras de sus miembros en la 1ª Transversal de Marín, detrás del Teatro-cine Alameda, donde tradicionalmente hacían sus presentaciones artísticas que congregaba multitudes, provenientes no solo del sector, sino también de toda la ciudad.

En las coyunturas de riesgo social, el carácter de los espacios públicos abiertos como lugar de excelencia para el encuentro (de carácter democrático en tanto sitio para la igualdad de participación y utilización) se pierde; ya que los entes gubernamentales imparten medidas oficiales, como por ejemplo, prohibición de reunión y permanencia de las masas en las calles o cualquier espacio público, logrando limitar estos a una función de paso, de recorrido entre la vivienda y otros lugares. Esto ha sucedido innumerables veces en al área estudiada; ha sido tan cotidiano que ya la población le hace caso omiso a dichas medidas, y muchas veces reta tales prohibiciones o limitaciones de tiempo de las

actividades de calle, efectuando los eventos y/o prolongándolos más allá de lo estipulado en los permisos otorgados. Entonces la inseguridad no proviene del delincuente o malandro de calle, sino de los funcionarios con o sin uniforme de los órganos de seguridad del Estado. El apoderamiento del espacio público es temporal, y si no las manifestaciones -cualquiera que sea- son combatidas por las fuerzas represivas para imponer el silencio del olvido como dice Lefebvre.

En esta situación, cabe mencionar la importancia de la participación de la comunidad en la gestión de los espacios públicos de la ciudad. Esta gestión puede abarcar tanto las actividades que generan empleo como las que hemos mencionado a lo largo de este artículo en San Agustín del Sur, como en las de tipo recreativa, deportiva y cultural. Esta gestión implica la planificación, programación, promoción, difusión, ejecución y mantenimiento de las mismas y de los espacios donde se realizan. Ante la posibilidad que esto se pueda efectuar en la zona estudiada, nos asegura el Vecino 5: *“Es que si tú no haces esa apertura a la participación, y el que no participa es porque no le da la gana, entonces tú no puedes consolidar, ni ejecutar, ni llevar a cabo nada. Entonces lo harías desde tú punto de vista, desde lo que tú crees, pero no le has informado a nadie que tú lo vas hacer; más, si eso va destinado a un grupo. Lo más lógico es que ese grupo se entere que es lo que tu vas hacer, para que pueda opinar al respecto y puedan, de alguna manera, tomar algunas decisiones..... Generalmente no participan todos, pero hay que hacer que todos se enteren. Pero ya tú tienes allí elementos suficientes como para llevar a cabo la actividad sin que haya la tranca de que se diga de que tú no dijiste nada, que lo hiciste porque te dio la gana, porque yo no lo sabía. De allí ese interés de que todo el mundo se entere, de que sepan lo que se esta haciendo, de que todos puedan opinar.....”.*

### ALGUNAS REFLEXIONES.

La situación actual de San Agustín del Sur y el Bulevar Leonardo Ruiz Pineda es compleja, y esta complejidad esta determinada por algunos hechos que podemos resumir:

- San Agustín del Sur es un sector residencial de las clases populares pobres y medias-pobres de la ciudad; sin embargo, se caracteriza por la heterogeneidad de su población. Este hecho se profundiza por los fenómenos sociales urbanos que han sucedido en el mismo, entre los cuales nos interesa destacar el que compete o involucra al espacio estudiado: Bulevar Leonardo Ruiz Pineda, puesto que acrecienta la complejidad del fenómeno al identificar la heterogeneidad de los actores que actúan en él: 1) el Estado a través de: el agente de renovación urbana Centro Simón Bolívar C. A., los órganos de seguridad policial apostados en el bulevar, y otras instituciones oficiales pero de carácter social (Jefatura Civil, módulo de salud, biblioteca, etc.; 2) la comunidad como colectivo organizado, pero también como individuo; y 3) los usuarios que no residen en la zona pero que la utilizan por razones de trabajo o por necesidades varias (comerciales, culturales). Por otra parte, esta la situación potencial en cuanto a la participación de los profesionales como apoyo a una comunidad que busca regir sus destino en el campo de la seguridad ciudadana en los espacios públicos abiertos, basados en los actuales instrumentos legales (Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública, Ley de los Consejos Comunales, Ley Orgánica del Poder Público Municipal, etc.).
- El Bulevar Leonardo Ruiz Pineda, como hecho físico-espacial de intervención del Estado a través de su agente de renovación urbana Centro

Simón Bolívar C. A., a pesar de procurar y conseguir paliativos a problemas sociales (cívicos, educacionales, salud, culturales, recreacionales), fue una acción de poca consulta e impuesta por razones políticas que, unida a otras intervenciones de carácter similar, contribuyó a profundizar problemas y carencias ya existentes (vivienda, empleo, desalojos, represión, etc.), además de provocar nuevos como los ya descritos (invasión, desarraigo, deterioro ambiental y social, etc.).

- La situación de seguridad e inseguridad en el bulevar es de carácter socioeconómico con un fuerte contenido político, que tiende a convertirse en una forma de vida, es decir cultural. Esto pone en conflicto a los actores principales: los vecinos sanagustinianos del sur y el Estado. Sin embargo, más recientemente los vecinos han ido apoderándose del bulevar y sus espacios públicos abiertos y edificados con eventos de carácter social (cine, eventos culturales, deportivos, etc.), y el Estado ha buscado una armonía con los vecinos en el uso y trato de dichos espacios, a través de la acción social (mercados públicos, operativos de salud, eventos artísticos, etc.). Ambos, a través de la cogestión, han procurado respeto mutuo. Pero esto no ha significado, hasta ahora, que todos los problemas sociales que acontecen en el bulevar hayan desaparecido; un largo trecho todavía falta por transitar.

Por ello podemos afirmar que para la planificación urbana del sector, la avenida con su bulevar son, actualmente, las áreas que sirven como centro de recepción de las masas colectivas de la zona, su esfera pública por excelencia. En consecuencia, son los espacios más potencialmente aptos para eventos de concentración masiva de la población de San Agustín del Sur, y su ubicación geográfica a lo largo del mismo, le confiere una utilidad que abarca todas las dimensiones propias de las políticas públicas y la gestión urbana.

En materia de seguridad, la autogestión (comunidades) y la cogestión (comunidades organizadas y el Estado), tienen la oportunidad de llevar a cabo programas de acción que faciliten nuevos paradigmas a ser asimilados por la población en general, para el enriquecimiento de la esfera pública como parte integral del proceso de construcción de una democracia participativa y protagónica.

## Bibliografía.

- Capel Sáez, Horacio. 2002. LA MORFOLOGÍA DE LAS CIUDADES Vol. I. Barcelona, España. Ediciones del Serbal.
- Centro Simón Bolívar C. A. 1971. SAN AGUSTÍN DEL SUR: PROYECTO DE RENOVACIÓN URBANA. Caracas. Litografía Edigraph S. R. L.
- Decreto N° 548 del 17-02-71 aparecido en Gaceta Oficial N° 29.441 del 18-02-1971.
- Foley, John. 2005. TRENGTHENING THE PUBLIC SPHERE: COMMUNITY PARTICIPATION IN SECURING FREELY ACCESSIBLE SPACE IN CARACAS, VENEZUELA. Ponencia para Association of Collegiate of Planning, 46<sup>th</sup> Annual Conference, Kansas City,
- Garland, David. 2001. THE CULTURE OF CONTROL: CRIME AND SOCIAL ORDER IN CONTEMPORARY SOCIETY". Oxford, Inglaterra. Oxford Univerty Press.
- Jacobs, Jane. 1965. THE DEATH AND LIFE OF GREAT AMERICAN CITIES: THE FAILURE OF TOWN PLANNING. Harmondsworth, Penguin.
- Lefebvre, Henri. 1972. LA REVOLUCIÓN URBANA. Madrid. Alianza Editorial S. A.
- Márquez, Pavelyn. REPRESENTACIÓN DE LA (IN)SEGURIDAD EN LOS ESPACIOS COMPARTIDOS POR LA ACTIVIDAD EDUCATIVA Y LA RESIDENCIAL DE LA AVENIDA MORÁN, PARROQUIA EL PARAÍSO DEL MUNICIPIO LIBERTADOR. Ponencia. Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Marrero, Antonio. 2004. SAN AGUSTÍN: UN SANTO PECADOR O UN PUEBLO CREADOR. Caracas. Fondo Editorial Fundarte.
- Mateo, María. 2000. INSEGURIDAD PERSONAL Y DERECHOS HUMANOS: LA INVESTIGACIÓN EN LA UCV. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura. Vol. VI, N° 1 (enero-julio) pp. 211-235.
- Mc. Luhan, Marshal. 1967. THE MÉDIUM IS THE MESSAGE. Bantam Books, Random House.
- Norberg-Schulz, Christian. 1980. GENIUS LOCI: TOWARDS A PHENOMENOLOGY OF ARCHITECTURE. London. Academy Editions.
- Rauseo, Newton. 2004. GESTIÓN URBANA ESTADAL EN LA PARROQUIA SAN AGUSTÍN DE CARACAS: CASO CENTRO SIMÓN BOLÍVAR C. A. Trabajo de Ascenso. Escuela de Arquitectura Carlos Raúl Villanueva, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela. Caracas.

## Entrevistas.

- Alberto, Zaida. 2003. Vecina de la comunidad, fundadora de la organización denominada "Chamos al Recate de sus Derechos".
- Blanco, Jesus. 2003. Vecino de la comunidad, profesor de música de la escuela básica Juan José Landaeta, capitán de la Cofradía de San Juan Bautista de la Parroquia San Agustín.
- Cardozo, David. 2003. Vecino de la comunidad, ex-presidente de la Asociación de Vecinos de la Urb. Los Pasajes, activista del grupo Centro Integral de Apoyo Comunitario.
- Castillo, Edmundo. 2003. Vecino de la comunidad, activista cultural del grupo La Parranda Loca de San Agustín del Sur.
- Sequera, Victor. 2006. Vecino de la comunidad, miembro de la asociación cultural Casa de la Cultura Alameda.